III CUERPO DE EJÉRCITO
5ª. DIVISION DE INFANTERIA
GIRADURIA
******

ACTA DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del Martes 10 de Mayo del Año Dos Mil Veintidós, en el local de la Giraduría de la 5ª. División de Infantería, sito en la Avenida Doctor Semidei e/Itá, Campo Grande, con asistencia de los siguientes: **SA AGROP JORGE DANIEL ARAUJO AQUINO. SA COM GABRIEL DARIO MARTINEZ Q, y el FF PP ANTONIO SAUCEDO GAYOZO,** Miembros de la Comisión Verificadora de Recepción de Bienes y Servicios, quienes se reúnen para la Recepción de **Alimentos para Persona**, los cuales se detallan a continuación:

✓	400.	Litros	Aceite Vegetal Comestible

No habiendo otro tema por tratar, se da por concluido el acto de Entrega y Recepción de **Alimentos para Persona,** siendo las 11:00 horas del día mencionado. En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresa en su contenido, suscriben el acta los presentes, en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.-

.....
GABRIEL DARIO MARTINEZ Q.
SA Com. – Miembro Com Verif

.....
JORGE DANIEL ARAUJO A.
SA Com. – Miembro Com Verif

.....
ANTONIO SAUCEDO G.
FF PP – Miembro Com Verif